

CURRICULUM VITAE

SULITA IBETH NOLOBE PUGA

Pucallpa, 08 de junio de 1987

PUCALLPA - PERÚ

Celular 959010838

Correo Electrónico: samy_40828@hotmail.com



Descripción.

Profesional en Administración Turística y Hotelera, con conocimiento de computación a nivel intermedio, idioma inglés nivel avanzado y deseo de superación profesional con capacidad para el logro de metas establecidas. Dejando en alto mi ciudad y aportando mis conocimientos en la sociedad

Confiable, alto sentido de responsabilidad, preocupación por la Honradez, Humildad, orden y con experiencia en el trabajo y aun con deseo de adquirir y aprender más y ganas de trabajar en equipo.

Habilidades/ Conocimientos.



Formación Profesional

Estudios Secundario

- Primaria - Pucallpa
- Secundaria - Pucallpa

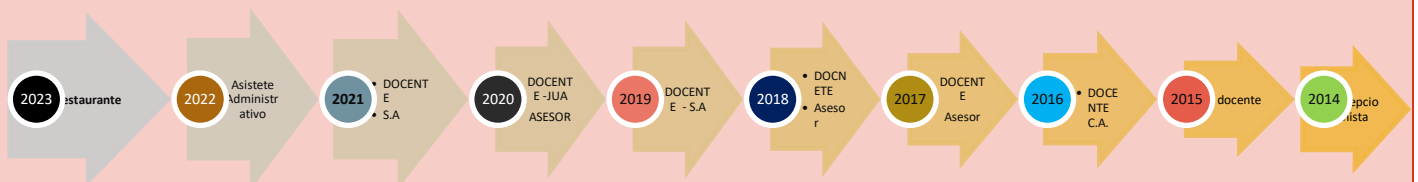
Estudios Superiores

- Maestria - Pucallpa
- Universitarios - Huanuco

Capacitaciones Continuas

- Capacitaciones en Turismo, Educacion u otros -Llma - Pucallpa - Atalaya

Experiencia Profesional.



I. DATOS GENERALES

NOMBRES : SULITA IBETH
APELLIDOS : NOLORBE PUGA
ESTADO CIVIL : SOLTERA
FECHA DE NAC. : 08 DE JUNIO DE 1987
LUGAR DE NAC. : PUCALLPA
DIRECCIÓN : Jr. comandante Suarez N° 1308
IDENTIFICACIÓN : DNI. N° 44323189
RUC : 10443231892
EMAIL : movistariby@gmail.com
CELULAR : 959010838

II. FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL

2.1. Formación de Postgrado:

a) INSTITUCIÓN : UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
NIVEL FORMATIVO : EGRESADO DE LA MAESTRIA EN "GESTIÓN EDUCATIVA"
FECHA : Desde abril del 2019 hasta noviembre del 2020.

2.2. Formación de Pre Grado:

b) INSTITUCIÓN : UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANU "HERMILIO VALDIZÁN"
NIVEL FORMATIVO : BACH EN TURISMO Y HOTELERÍA
FECHA : Desde el (2007 – 2011)

2.3. Educación Básica.

SECUNDARIA : I.E. C.E.M.B.A "CENTRO EDUCATIVO DEL BARRIO EL
ARENAL N° 64016(2000 – 2004)

PRIMARIA : I.E. N° 64016" CEMBITA" – PUCALLPA (1994-1999)

III. CAPACITACIONES EN FORMACION CONTINUA AFINES A LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

a) INSTITUCIÓN : COORPORACION DEL DESARROLLO PERSONAL.

TEMA : ORGANIZACIÓN DE EVENTOS.

FECHA : 21 de Enero al 23 de Febrero del 2022

Horas : 120 horas.

b) INSTITUCIÓN: CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES MURRIET

TEMA : DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE HOTELES Y RESTAURANTES

FECHA : Desde el 03/09/2020 al 04/11/2020

Horas : 220 horas Académicas

.....
c) INSTITUCIÓN : CENTRO DE FORMACION Y RENDIMIENTO EMPRESARIAL

TEMA : CONSTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE EMPRESAS

FECHA : 22 y 23 de Marzo del 2022

Horas : 16 horas

d) INSTITUCIÓN : CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL

TEMA : FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES
FECHA : 18,19 Y 20 DE marzo del 2022
Horas : 30 horas

- e) **INSTITUCIÓN:** COORPORACION EDUCATIVA EN TURISMO – TURISMO LAB
TEMA : DIRECCIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN DE UNA AGENCIA DE VIAJES
FECHA : Desde el 02 de marzo al 30 de marzo del 2019
Horas : 15 horas Académicas.

IV. OTROS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA, INCLUIDO TEMAS DE PEDAGOGÍA.

- a) **INSTITUCIÓN** : COLEGIO DE PROFESORES DE AYACUCHO
CURSO : QUECHUA BASICA
FECHA : 27/01/21 AL 10/03/21
HORAS : 130 horas Lectivas.

- b) **INSTITUCIÓN:** COORPORACION DEL DESARROLLO PERSONAL.
TEMA : **Asistente Administrativo**
FECHA : 09 de Diciembre al 16 de Febrero del 2021
Horas : 200 horas

- c) **INSTITUCIÓN** : COLEGIO DE PROFESORES DEL PERÚ
TEMA : **APLICACIÓN DE INSTRUMENTO DE EVALUACIONA EVIDENCIAS BAJO EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS.**
FECHA : Enero a Febrero del 2020
HORAS : 220 horas Académicas

- d) **INSTITUCIÓN** : UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE
CURSO : **MAESTROS EMPRENDEDORES RUMBO A LA EXELENCIA EDUCATIVA**
FECHA : Desde el 20 de Diciembre del 2018 al 19 de enero del 2019
HORAS : 150 horas Pedagógicas.

- d) **INSTITUCIÓN** : UNIVERSIDAD HERMILIO VALDIZAN
CURSO : **Analistas de Créditos y Gestor de cobranzas**
FECHA : 16/05/12 al 29/06/12
HORAS : 120 horas Pedagógicas.

-
- a) **INSTITUCIÓN** : INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO
EMILIA BARCIA BONIFFATTI
TEMA : **PSICOLOGIA INFANTIL, DESARROLLO DE CONDUCTAS RESPONSABLES**
FECHA : Desde Diciembre a Febrero del 2020
HORAS : 22 horas Académicas

- b) **INSTITUCIÓN** : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA
CURSO : Elaboración de Derivados de la Lecha
FECHA : Desde el 21/11/2019 al 22 /11/2019

HORAS : 20 horas Pedagógicas

c) **INSTITUCIÓN** : MINISTERIO DE EDUCACION

CURSO : PLANES DE ESTUDIOS POR COMPETENCIAS, CONCEPTO INICIAL.

FECHA : Desde el 19 de abril al 09 de junio del 2019

HORAS : 50 horas Pedagógicas.

d) **INSTITUCIÓN** : CONSULTORA PEDAGOGICA – CLAMELIQT CONSULTING

CURSO : FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A DOCENTES Y DIRECTIVOS
DEL NIVEL SUPERIOR

FECHA : Desde el 03/09/18 al 17 /09/18

HORAS : 50 horas Pedagógicas.

.....
❖ **Otras Capacitaciones.**

a) **INSTITUCIÓN:** MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA.

TEMA : Selección de Terrenos para construcción de estanques
Piscícolas.

FECHA : 07 de octubre del 2022.

Horas : 16 horas

b) **INSTITUCIÓN** : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA.

TEMA : Evaluación Biométrica de peces Amazónicos.

FECHA : 09 de septiembre del 2022.

Horas : 16 horas

c) **INSTITUCIÓN** : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA.

TEMA : Proceso productivo de alimento balanceado.

FECHA : 18 al 22 de junio del 2022.

Horas : 16 horas

d) **INSTITUCIÓN:** MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA.

TEMA : tratamiento Post Cosecha.

FECHA : 20 de mayo del 2022.

Horas : 16 horas

e) **INSTITUCIÓN** : IESTP" CARLOS LABORDE"

CURSO : TALLER DE PLAN DE MEJORA Y ELEMENTOS DE PLAN DE NEGOCIOS
Y ESTRATEGICO DEL IESTP "CARLOS LABORDE".

FECHA : 23 y 24 de Abril 2016

HORAS : 9 horas

❖ **ESTUDIOS DE OFIMÁTICA**

a) **INSTITUCIÓN** : ESCUELA DE POSTGRADO TECNOLÓGICO DE SENATI

TEMA : PROGRAMA DE CAPACITACION PARA DOCENTES EN COMPETENCIAS
DIGITALES BASICAS PARA EL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR
TECNOLÓGICA NO PRESENCIAL

FECHA : Desde el 24 de Julio al 28 de agosto del 2020

HORAS : 150 horas Académicas

b) INSTITUCIÓN : **IESTP" CARLOS LABORDE"**

TEMA : **USO DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES TECNOLOGICAS DEL ZOOM**

FECHA : 28 de Septiembre del 2020

HORAS : 4 horas Académicas

a) INSTITUCIÓN : **MINISTERIO DE EDUCACION**

CURSO : **INTRODUCCION AL USO DE LAS TIC EN EL PROCESOS DE APRENDIZAJE**

FECHA : Desde el 13 de Setiembre al 31 de octubre del 2017

HORAS : 24 horas Pedagógicas.

c) INSTITUCIÓN : ESCUELA INTERNACIONAL DE GERENCIA- EIGER

CURSO : COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA.

FECHA : Desde el 17 de Julio al 06 de octubre del 2006

HORAS : 120 horas Lectivas.

❖ **ESTUDIOS DE IDIOMA EXTRANJERO.**

a) INSTITUCIÓN : **UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**

CURSO : **PORTUGUES BASICO**

FECHA : desde el 24 de agosto al 09 de diciembre del 2021

HORAS : 250 HORAS

a) INSTITUCIÓN : **Grupo Infored Perú SACS**

CURSO : **INGLES BASICO-INTERMEDIO- AVANZADO.**

FECHA : desde el 03 de enero al 31 de diciembre del 2022

HORAS : 360 HORAS

a) INSTITUCIÓN : ESCUELA INTERNACIONAL DE GERENCIA- EIGER

CURSO : **INGLES AMERICANO BÁSICO, INTERMEDIO Y AVANZADO**

FECHA : Desde el 02 de marzo del 2005 al 01 de octubre del 2006.

HORAS : 480 horas Pedagógicas.

❖ **ESTUDIOS DE LENGUA ORIGINARIA.**

a) INSTITUCIÓN : COORPORACION DEL DESARROLLO PERSONAL.

CURSO : **QUECHUA INTERMEDIO I**

FECHA : **01/003/22 AL 21/04/22**

HORAS : 130 horas Lectivas.

b) INSTITUCIÓN : COORPORACION DEL DESARROLLO PERSONAL.

CURSO : **QUECHUA BASICA II**

FECHA : **07/12/21 AL 27/01/22**

HORAS : 130 horas Lectivas.

c) INSTITUCIÓN : COLEGIO DE PROFESORES DE AYACUCHO

CURSO : **LENGUA DE SEÑAS PERUANA - BASICO**

FECHA : **17/07/20 AL 28/08/20**

HORAS : 130 horas Lectivas.

V. EXPERIENCIA LABORAL

a. INSTITUCIÓN : **Municipalidad Provincial de Atalaya.**
CARGO : **Asistente Administrativo - GDES**
PERIODO : 10 de mayo al 22 de diciembre del 2022
FUNCIONES :

- Elaboración de Términos de referencia de los requerimientos de bienes y/o servicios del Proyecto Piscícola. a adquirir y servicios a contratar
- Realizar el seguimiento de tramites documentarios de pago de proveedores y del personal del proyecto.
- Organizar y controlar los acervos documentarios del personal administrativo, jefe y Supervisor del Proyecto
- Recepcionar, ordenar y/o archivar todo tipo de documentos relacionados al Proyecto.
- Organizar y administrar la distribución de los vales de combustible, semanal y mensualmente, del personal técnico de campo, jefe, especialista y supervisor del Proyecto.
- Apoyar en los viajes de campos programados según el cronograma del proyecto para realizar la verificación de entrega de alimentos y alevinos de los beneficiarios del proyecto.
- Apoyar en las promoción y ventas de los Pacos de los beneficiarios programados.
- Administrar y organizar los documentos financieros correspondientes al proyecto tales como: boletas, facturas y comprobantes de pagos emitidos por los bienes y servicios correspondientes al proyecto.
- Apoyar en la organización de Capacitación técnica, ferias y/o actividades para fortalecer a los beneficiarios, técnicos de campo y/o públicos en general, correspondiente a las actividades del proyecto.
- Apoyar en todas las acciones que le encargue el jefe del Proyecto u otras actividades encargadas por la Gerencia de Desarrollo Económico y Social.

b. INSTITUCIÓN : **Agencia de Viajes Aguaytía Travel Tours.**
CARGO : **Agente de Viajes.**
PERIODO : 1 Enero al 30 de abril del 2022
FUNCIONES :

- realizar actividades Comerciales en ventas de los Paquetes turísticos ruta: Padre Abad – Pucallpa.
- Programar y Ejecutar las capacitaciones virtuales para el personal.
- Asesorar al personal en elaboración de paquete turísticos, materiales de promoción turística y paquetes turísticos.
- Elaboración de los itinerarios y Paquetes Turísticos según fechas festivas.
- Asesoramiento en la documentación y trámites para los convenios y eventos organizados por la agencia de viajes.
- Seguimiento de las actividades comerciales de la agencia de viajes.
- Asesorar y representar a la agencia en reuniones de coordinación y eventos sociales.

c. INSTITUCIÓN : **AA. VV. AGUAYTIA TRAVEL TOURS**
CARGO : **ASESORA EXTERNO**
PERIODO : **01 /05/ 2017 AL 04/05 /2018**
FUNCIONES :

- Asesorar al personal en elaboración de paquete turísticos, materiales de promoción turístico y paquetes turísticos.}

- Aplicar estrategias de marketing para la venta de los servicios que ofrece la agencia de viajes
- Asesorar sobre el manejo y dirección de una agencia de viajes.
- Realizar la documentación para promociones y/o convenios corporativos para la venta de paquetes turísticos.
- Asesorar a los técnicos de recepción y atención al cliente al personal de la AA.VV

a. LUGAR : PUCALLPA
INSTITUCIÓN : HOSTAL AREQUIPA.
CARGO : **RECEPCIONISTA.**
PERIODO : 01 de Enero 2012 – 31 de diciembre del 2013
FUNCIONES :

- Realizar la recepción y reservas de las habitaciones adquiridas por las personas que ocupan las habitaciones.
- Encargada de la Logística del hospedaje y área de la cocina.
- Encargada de preparación de los pedidos (alimentos) del huésped.
- Encargada de realizar el cuadre de caja y registrarlo en el cuaderno de control.
- Realizar las diversas actividades acordadas con el área o las ordenes de mi jefe.

b. LUGAR : LIMA
INSTITUCIÓN : RESTAURANTE **-MARISCOS- BUFFET**
CARGO : **ENCARGADA DEL BUFFET SERVICE.**
PERIODO : 20 de agosto – 15 de diciembre del 2012
FUNCIONES:

- Supervisar y verificar que el menaje esté listo antes de la apertura del restaurante
- Supervisar y verificar que los menús estén listos antes de la apertura del restaurante
- Dar la bienvenida y atención correspondiente a los comensales
- Reporte de los pedidos de Buffet delivery.
- Abastecimiento en todo momento del buffet del día

c. LUGAR : HUÁNUCO
INSTITUCIÓN : BANCO CONTINENTAL -BBVA.
CARGO : ANALISTA DE CREDITO Y GESTOR DE COBRANZA
PERIODO : 08 de enero 2012 – 30 de julio del 2012
FUNCIONES:

- realizar llamadas promocionando a los clientes y ofreciendo los productos financieros del banco ya sea por vía telefónicas o visitas en casa
- Realizar los trámites y adjuntar los papeles necesarios para otorgar el producto financiero a los clientes
- Asesorar a los clientes que aceptaron adquirir los productos financieros
- Asesorar y Acompañar a los clientes en los días de desembolsos

5.2. Experiencia Laboral en Educación Superior.

d. LUGAR : ATALAYA – UCAYALI
INSTITUCIÓN : INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “ATALAYA”
CARGO : DOCENTE DE INGLÉS / TRANSVERSALES.
PERIODO : 01 de abril AL 31 de diciembre del 2023

FUNCIONES :

- Apoyar en las actividades del examen de admisión 2023 de I a institución.
- Realizar los sílabos de las unidades didácticas de inglés y de empleabilidad, sesiones de aprendizaje y preparación de clases designadas para el periodo académico 2023-I y 2023- II en las especialidades de enfermería Técnica y Producción Agropecuaria.
- Realizar la supervisión y asesoramiento de los alumnos que realizan su practicas preprofesionales en las instituciones designadas.
- Apoyar en la participación y organización de los eventos Institucionales programadas en el año académico.

d. LUGAR : SEPAHUA

INSTITUCIÓN : INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO
PUBLICO “CARLOS LABORDE”

CARGO : JEFE DE UNIDAD ACADEMICA y DOCENTE

PERIODO : 01 de enero AL 31 de diciembre del 2021

FUNCIONES :

- Coordinar y realizar actividades académicas del Instituto de educación tecnológico “Carlos Laborde.”
- Apoyar en la elaboración del cuadro de Horas, para el periodo lectivos 2020-I del IESTP CL.
- Apoyar en todo momento las actividades administrativas y académicas con el área de dirección
- Trabajas los documentos de Gestión Según Corresponda.
- Realizar la documentación sobre temas académicos y admirativos atendiendo a las solicitudes de los estudiantes.
- Realizar el distado de unidades didácticas en las cuatro especialidades, realizando la elaboración de los materiales correspondiente

e. LUGAR : SEPAHUA

INSTITUCIÓN : INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO
PUBLICO “CARLOS LABORDE”

CARGO : DOCENTE y SECRETARIA ACADEMICA

PERIODO : 01 de MARZO – 31 DICIEMBRE 2020

FUNCIONES :

- Preparación de sílabos, sesiones de aprendizaje, clases de los cursos a dictar en año lectivo 2020 – I y II en la especialidad de Guía Oficial de Turismo Administración de Empresas y Construcción Civil, utilizando las herramientas tecnológicas para las clase remotas por el covid 19

- Realizar el informe general de la situación académica de la carrera de las cuatro especialidades
- Asesorar en la preparación de su informe de prácticas pre profesionales de los alumnos de Administración de Empresas y otros a los que se me designen.
- Identificar, ordenar y rotular la Documentación y ordenar según sea necesario
- Archivar las fichas de matrícula del año escolar
- Realizar la redacción del acta o acuerdos de la institución.
- Realizar la documentación y formatos para las prácticas pre-profesionales.
- Coordinar con mi jefe inmediato e actualizar la documentación correspondiente
- Elaborar y publicar el flujograma de los procesos administrativos
- Elaborar y publicar rating de notas del ciclo académico
- Llenar el acta de notas de cada ciclo académico
- Realizar el informe general de la situación de los documentos académicos de la institución

Realizar la base de datos del sistema REGISTRA – MINEDU

f. LUGAR : COLONIA DEL CACO - IPARIA

INSTITUCIÓN : **INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO “COLONIA DEL CACO” 2019**

CARGO : SECRETARIA ACADEMICA - DOCENTE

PERIODO : 02 de Enero – 31 DICIEMBRE 2019.

FUNCIONES :

- Identificar , ordenar y rotular la Documentación y ordenar según sea necesario
- Apoyar en la redacción y entrega, de documentos al área o personal correspondiente
- Ordenar ,recepcionar y llenar las nóminas de matrícula
- Archivar las fichas de matrícula del año escolar
- Realizar la redacción del acta o acuerdos de la institución
- Coordinar con mi jefe inmediato e actualizar la documentación correspondiente
- Elaborar y publicar el flujograma de los procesos administrativos
- Elaborar y publicar rating de notas del ciclo académico
- Llenar el acta de notas de cada ciclo académico
- Preparación de sílabos para el año académico de los cursos a dictar.
- Preparación de sesiones de aprendizaje para las clases
- Realizar el informe general de la situación de los documentos académicos de la institución

g. LUGAR : ATALAYA - SEPAHUA

INSTITUCIÓN : **INSTITUTO DE EDUCACION PRIVADO “ TEC”**

CARGO : DOCENTE

PERIODO : 10 de enero del 2018 – 23 de marzo del 2018

FUNCIONES :

- Preparación de sílabos para el año académico de los cursos a dictar en año lectivo en la especialidad de Administración de Hostelería.
- Preparación de sesiones de aprendizaje para las clases en la especialidad de Administración de Hostelería.
- Realizar el informe general de la situación académica de la carrera de Administración de Hostelería.
- Enseñanza de los cursos en la especialidad de Administración de Hostelería.
Asesorar en la preparación de su informe de prácticas pre profesionales de los alumnos de Administración de Empresas y otros a los que se me designen.

h. LUGAR : ATALAYA - SEPAHUA

INSTITUCIÓN : INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO
PUBLICO “CARLOS LABORDE”

CARGO : DOCENTE

PERIODO : 26 de MARZO – 31 DICIEMBRE 2018

FUNCIONES :

- Preparación de sílabos para el año académico de los cursos a dictar en año lectivo en la especialidad de Administración de Empresas y Construcción Civil
- Preparación de sesiones de aprendizaje para las clases en la especialidad de Administración de Empresas y Construcción Civil
- Realizar el informe general de la situación académica de la carrera de Administración de Empresas y Construcción Civil
- Enseñanza de los cursos en la especialidad de Administración de Empresas y Construcción Civil.
Asesorar en la preparación de su informe de prácticas pre profesionales de los alumnos de Administración de Empresas y otros a los que se me designen.

i. LUGAR : ATALAYA - SEPAHUA

INSTITUCIÓN : INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO
PÚBLICO “CARLOS LABORDE”

CARGO : DOCENTE Y JEFE DE AREA DE LA
ESPECIALIDAD DE GUIA OFICIAL DE TURISMO

PERIODO : 28 DE MARZO – 31 DE DICIEMBRE 2017 -

FUNCIONES :

- Preparación de sílabos para el año académico de los cursos a dictar en ese año en la especialidad de Guía Oficial de Turismo
- Preparación de sesiones de aprendizaje para las clases en la especialidad de Guía Oficial de Turismo
- Gestionar Convenios Académicos para los alumnos de guía oficial de turismo
- Realizar el informe general de la situación académica de la carrera de Guía Oficial de Turismo ,

- Enseñanza de los cursos de la especialidad de Guía Oficial de Turismo según el ciclo que corresponda
- Asesorar en la preparación de sus informe de prácticas pre profesionales de los alumnos de Guía Oficial de Turismo
- Realizar planes de viajes o actividades académicas para fortalecer el aprendizaje de los alumnos de la especialidad de Guía Oficial de Turismo

j. LUGAR : PADRE ABAD – AGUAYTIA
INSTITUCIÓN : **INSTITUTO TECNOLÓGICO PRIVADO UCAYALI “I.T.U**
CARGO : **COORDINADORA ACADEMICA Y DOCENTE - PADRE ABAD**
PERIODO : 20 Junio – 31 de diciembre 2016

FUNCIONES :

- Encargada de realizar la Gestión académicas de las sedes en la provincia de Padre Abad (Aguaytia, Neshuya y San Alejandro) ,del Instituto Superior Técnico Privada Ucayali – “ITU”
- Realizar la Gestión de los procesos de contratación ,capacitación, supervisando y verificando de la enseñanza de los docentes para dichas sede del instituto
- Atención y disolución de dudas académicas(cursos de la malla curricular y realización de prácticas pre-profesionales)de los alumnos de las especialidad de Administración de Servicios de Hostelería y Contabilidad
- Coordinaciones con empresas para la realización de las prácticas pre-profesionales de nuestros alumnado en dichas sede
- Realizar reuniones y coordinaciones con los docentes para las capacitaciones de docentes en la preparación de sesiones , sílabos, llenado del registros y envió a la sede central de Pucallpa
- Docente de la especialidad de **ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE HOSTELERIA** según el ciclo académico que corresponde
- Desempeñarme como docente en la dos especialidades del curso del **IDIOMA INGLES**, en la sede de Aguaytia
- Coordinación de las actividades festivas con el alumnado según el calendario cívico del instituto y previa coordinación de la sede central en Pucallpa (fiesta de san juan ,. fiestas patrias ,semana técnica ,etc)

k. LUGAR : ATALAYA - SEPAHUA
INSTITUCIÓN : **INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO “CARLOS LABORDE”**
CARGO : **JEFE DE UNIDAD ACADEMICA y DOCENTE**

PERIODO : 01 de marzo – 10 DE JUNIO 2016

FUNCIONES :

- Atención y disolución de dudas académicas de los alumnos de dicha casa superior
- Supervisar y guiar la preparación y entrega de sílabos , sesiones de aprendizaje y documentos internos y externos según corresponda a mi área
- Tomar decisiones según sea necesario cuando el director se ausentaba por algunos compromisos y asistir a capacitaciones o reuniones de la plana jerárquico

- Supervisar las horas de prácticas de las especialidades de Guía Oficial de Turismo , Administración, Producción Agropecuaria y Construcción Civil
- Enseñanza de los cursos de la especialidad de Guía Oficial de Turismo según el ciclo que corresponda 1° a 3° año
- Enseñanza del curso del IDIOMA INGLES COMERCIAL, a la especialidad de ADMINISTRACION DE EMPRESAS , GUIA OFICIAL DE TURISMO Y PRODUCCION AGROPECUARIA , según ciclo que corresponda
- Coordinación de las actividades festivas según el calendario cívico

I. LUGAR : ATALAYA - SEPAHUA
INSTITUCIÓN : INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO
PUBLICO “CARLOS LABORDE “

CARGO : DOCENTE Y JEFE DE AREA DE LA ESPECIALIDAD DE GUIA **OFICIAL** DE TURISMO

PERIODO : 02 de MARZO – 31 de DICIEMBRE 2015

FUNCIONES :

- Preparación de sílabos para el año académico de los cursos a dictar en ese año en la especialidad de Guía Oficial de Turismo
- Preparación de sesiones de aprendizaje para las clases en la especialidad de Guía Oficial de Turismo
- Coordinación con las empresas para la realización de los alumnos de la especialidad de Guía Oficial de Turismo
- Supervisar el desenvolvimiento de prácticas de las especialidades de Guía Oficial de Turismo en las empresas establecidas ,
- Enseñanza de los cursos de la especialidad de Guía Oficial de Turismo según el ciclo que corresponda 1° a 3° año
- Coordinación de las actividades festivas según el calendario cívico con el director y docentes del instituto
- Asesorar en la preparación de sus informe de prácticas pre profesionales de los alumnos de Guía Oficial de Turismo

VI. OTRAS EXPERIENCIAS.

a) **LUGAR** : HUANUCO
INSTITUCIÓN : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO
CARGO : PRACTICANTE – PROMOTORA TURÍSTICA.
PERIODO : 8 de junio al 08 de octubre del 2010.
FUNCIONES :

- Realizar las actividades de promoción turística de la ciudad de Huánuco.
- Planificar organizar y apoyar en los eventos turísticos de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

b) **LUGAR** : PUCALLPA
INSTITUCIÓN : HOSPEDAJE AREQUIPA.
CARGO : PRACTICANTE – RECEPCIONISTA
PERIODO : 4 meses
FUNCIONES :

- Recepcionar y registrar los huéspedes que llegan al recinto, verificando los pagos y servicios previos contratados.

- VII. **CAPACITACIONES PARA LA EMPLEABILIDAD.**
- a. **INSTITUCIÓN : COLEGIO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA DEL PERÚ**
TEMA : Habilidades Blandas para el Empoderamiento y Liderazgo de Equipo.
FECHA : 10 de septiembre – 22 de octubre del 2021.
HORAS : 120 horas
- b. **INSTITUCIÓN : MINEDU**
TEMA : Negociación para la resolución de conflictos de Equipo.
FECHA : 22 de octubre – 23 de diciembre del 2018.
HORAS : 120 horas
- VIII. **CAPACITACIONES PARA ENFOQUES TRANVERSALES.**
- a. **INSTITUCIÓN : MINEDU**
TEMA : Lengua de Señas Peruana. de Equipo.
FECHA : 17 de julio – 28 de agosto del 2020.
HORAS : 130 horas
- b. **INSTITUCIÓN: CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES- MURRIET**
TEMA : Equidad de Genero y Prevención de la Violencia de Equipo.
FECHA : 05 de octubre del 2019 – 06 de diciembre del 2019.
HORAS : 220 horas
- IX. **OTRAS RESOLUCIONES Y/O CERTIFICADO.**
- Resolución de felicitaciones por el buen desempeño durante el año 2015 en el IESTP “CARLOS LABORDE”
 - Resolución de felicitaciones por el buen desempeño durante el año 2020 en el IESTP “CARLOS LABORDE”
 - Resoluciones de haber ganado en las buenas prácticas” CONTRUCCIÓN DE POTREROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA MANEJO DE GANADO VACUNO DEL IESTP “CARLOS LABORDE” de en el año 2021.

NOLORBE PUGA, Sulita Ibeth
DNI N° 44323189



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

A NOMBRE DE LA NACIÓN



Por Cuanto:

el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán
afieren a don(ña)

Sulita Ibeth Nolorbe Puga
Grado de Bachiller en Turismo y Hotelería

haber cumplido con los requisitos establecidos en el Estatuto y en el Reglamento General
de Grados y Titulos y por haber sido aprobado en la Facultad de

Ciencias Administrativas y Turismo

Por Tanto:

Se le expide el presente Grado Académico de Bachiller para que se lo reconozca
como tal y se le otorguen los derechos que las leyes de la República le concedan.

Dado y firmado en Huancayo, a los **31** días del mes de **octubre** del año **2012**

RECTOR



VICERRECTOR ACADÉMICO

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
Escuela de Posgrado

Constancia

EL QUE SUSCRIBE, DIRECTOR (e) DE LA ESCUELA DE
POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI.

HACE CONSTAR QUE:

Doña, **SULITA IBETH NOLORBE PUGA**, con código de matrícula
N° **OM02190063**, es estudiante de la maestría de Educación con
mención en: **GESTION EDUCATIVA**, ha concluido
satisfactoriamente el I, II y III ciclo académico.

Se expide la presente constancia, a solicitud de la interesada para
los fines que estime conveniente.

Pucallpa, 08 de febrero del 2022.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
Escuela de Posgrado
Dr. Hugo Arzuaga Galvez
DIRECTOR

CERTIFICADO

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE OTORGA ESTE CERTIFICADO A:

SULITA IBETH NOLOBRBE PUGA

por haber concluido satisfactoriamente en la Modalidad **Virtual**
 en el Curso de: **"PROGRAMA INTEGRAL INTENSIVO DE INGLES:
 FONETICA Y GRAMATICA**

INGLES BASICO del 03 de Enero al 30 de Abril 120 Horas Lectivas
 INGLES INTERMEDIO del 02 de Mayo al 30 de Agosto 120 Horas Lectivas
 INGLES AVANZADO del 01 de Septiembre al 31 de Diciembre 120 Horas Lectivas


ERICK MOTTA
 Director de Curso




**CAPACITACIONES Y
 CURSOS INFORED**

Grupo Infored Perú SACS
 RUC 20609510707

CERTIFICADO EMITIDO EN DICIEMBRE 2022



International School of Management
EIGER
 ESCUELA INTERNACIONAL DE GERENCIA
 CENTRO DE CALIFICACIÓN Y COORDINACIÓN INTERNACIONAL
 TERCER - SECTOR - CANADIA
 UNA OPORTUNIDAD PARA LOS PÚBLICOS DEL PERÚ Y DEL MUNDO
 R.M. N° 133 -2001-ED



EN CONVENIO CON LA
CFFWD
TORONTO - CANADA
Certifican

Que NOLOBRBE PUGA, SULITA IBETH ha aprobado satisfactoriamente
 el módulo del programa de INGLES
 III con una duración de 160 horas lectivas, conteniendo los siguientes cursos:

N°	DENOMINACION	APTITUD		ACTITUD	
		CIFRAS	LETRAS	R	B
1	AVANZADO I	15	Quince	X	X
2	AVANZADO II	15	Quince	X	X
3	AVANZADO III	16	Dieciséis	X	X
4	AVANZADO IV	17	Diecisiete	X	X

El módulo en referencia fue dictado en EIGER, PUCALLPA, desde el 17/05/2003
 hasta 01/10/2006 según Resolución Ministerial N° 133-2001-ED Y R.L
 N° 02005-2002 USE N°
 En virtud del cual se otorga el presente a solicitud del interesado.
 Pucallpa, 06 de NOVIEMBRE del 2022

REGISTRO N°
 0928-0006



ESCUOLA INTERNACIONAL DE GERENCIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
UNA OPORTUNIDAD PARA LOS FUEBLOS DEL PERÚ Y DEL MUNDO

R.M. N° 133 -2001-ED

EN CONVENIO CON LA
CANADIAN FOUNDATION FOR WORLD DEVELOPMENT

C F F W D
TORONTO - CANADA

Certifican

Que NOLORBE PUGA, SULTA IBETH ha aprobado satisfactoriamente el
Alumno(s) del programa de: INGLES
módulo I con una duración de 160 horas lectivas, conteniendo los siguientes cursos:

N°	DENOMINACION	APTITUD		ACTITUD		
		CIFRAS	LETRAS	R	B	EXCTE
1	BASICO I	16	Dieciséis		X	
2	BASICO II	14	Catorce	X		
3	BASICO III	15	Quince		X	
4	BASICO IV	14	Catorce	X		

El módulo en referencia fue dictado en EIGER, PUCALLPA, desde el 02/03/05 hasta 04/07/05 según Resolución Ministerial N° 133-2001-ED Y R.D. N° 02005 USE N°

En virtud del cual se otorga el presente a solicitud del interesado.
Pucallpa, de JULIO del 2005

REGISTRO N°
786-005.....



Signature of Director
DIRECCION
EIGER



ESCUOLA INTERNACIONAL DE GERENCIA
CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
UNA OPORTUNIDAD PARA LOS FUEBLOS DEL PERÚ Y DEL MUNDO

R.M. N° 133 -2001-ED

EN CONVENIO CON LA
CANADIAN FOUNDATION FOR WORLD DEVELOPMENT

C F F W D
TORONTO - CANADA

Certifican

Que NOLORBE PUGA, SULTA IBETH ha aprobado satisfactoriamente el
Alumno(s) del programa de: INGLES
módulo II con una duración de 160 horas lectivas, conteniendo los siguientes cursos:

N°	DENOMINACION	APTITUD		ACTITUD		
		CIFRAS	LETRAS	R	B	EXCTE
1	INTERMEDIO I	17	Diecisiete		X	
2	INTERMEDIO II	17	Diecisiete		X	
3	INTERMEDIO III	14	Catorce	X		
4	INTERMEDIO IV	14	Catorce	X		

El módulo en referencia fue dictado en EIGER, PUCALLPA, desde el 07/07/05 hasta 28/11/05 según Resolución Ministerial N° 133-2001-ED Y R.D. N° 02005 USE N°

En virtud del cual se otorga el presente a solicitud del interesado.
Pucallpa, de DICIEMBRE del 2005

REGISTRO N°
1249-005.....



Signature of Director
DIRECCION
EIGER



COLEGIO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DEL PERÚ
 Registro SUNARP
 Partida Electrónica N° 14572804



Diploma

Otorgado a:

SULITA IBETH NOLOBE PUGA

En calidad de PARTICIPANTE en el CURSO: **HABILIDADES BLANDAS PARA EL EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO DE EQUIPOS**. Evento organizado por el GRUPO EDUCATIVO CAPACITATE PERU S.A.C y el Colegio de Investigación y Docencia del Perú con el Auspicio de CÁMARA LATINOAMERICANA DE COMERCIO Y FORMACIÓN EMPRESARIAL - CLAFEC, realizado del viernes 10 de setiembre al viernes 22 de octubre del 2021. Valor 120 horas académicas.

Se expide el presente Diploma para los fines pertinentes.

Lima, 02 noviembre del 2021



CCL ASOCIADO
 CÁMARA DE COMERCIO - LIMA

EMPRESA AFILIADA A LA
 CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA
 CÓDIGO: 00044935.2

QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN
 EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁN
 INSCRITOS EN NUESTROS
 REGISTROS Y LIBROS DE NUESTRA
 INSTITUCIÓN: **00001**





CORPORACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL

INSCRITO EN LA ZONA REGISTRAL N° VIII PARTIDA N° 1118542, R.U.C. N° 20063302191. ACREDITADO EN INSCORI CON CERTIFICADO N° 00119076 Y CON RESOLUCIÓN N° 02666-2019/DSD. EMPRESA AUTORIZADA PARA REALIZAR CURSOS ONLINE, FOROS, TALLERES, CONFERENCIAS, ACTUALIZACIONES, DIPLOMADOS, MAESTRÍAS, ASESORÍA EMPRESARIAL Y DEDICADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUTO MOTIVACIÓN, AUTO EDUCACIÓN, DESARROLLO EMOCIONAL Y CRECIMIENTO PERSONAL, TANTO PARA PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS, ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS A NIVEL NACIONAL.

CERTIFICADO

OTORGADO A:

SULITA IBETH NOLOBE PUGA

**Por haber concluido satisfactoriamente el curso de capacitación:
"ORGANIZACIÓN DE EVENTOS"**

Organizado por la Corporación del Desarrollo Personal S.A.C. CODEPER, dentro de las capacidades de Organización de Eventos (Planificar diversos tipos de eventos y conocer las fases del evento y saber que conllevan cada una), realizado del 21 de enero al 23 de febrero de 2022.

Valor académico 120 horas lectivas.

Huánuco, 24 de febrero de 2022.

TEMARIO:

- ✓ Tipos de eventos
- ✓ Etapas claves
- ✓ Objetivos de los eventos
- ✓ Viabilidad y valoración de un evento
- ✓ Organización de eventos
- ✓ Actos en la empresa
- ✓ Organizador de éxito
- ✓ Comunicación a través de los eventos
- ✓ Atención a invitados
- ✓ Invitaciones.
- ✓ Programas y guiones.
- ✓ Metodología



ASOCIACION CORPORATIVA
CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES MURRIET

INSCRITO EN LA ZONA REGISTRAL N° VIII PARTIDA N° 11139780 - RUC: 20601355028
AUTORIZADOS PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL

CERTIFICADO

La Comisión Organizadora
Otorga a:

NOLOBE PUGA, SULITA IBETH

Por haber Participado en Calidad de Asistente en el Seminario Taller:

"DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE HOTELES Y RESTAURANTES"

Evento Realizado el 03 de Setiembre al 04 de Noviembre del año 2020 Haciendo un total de 220 Horas Académicas.

Pucallpa, Noviembre del 2020.



AUTORIZADOS PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL

CERTIFICADO

La Comisión Organizadora
Otorga a:

NOLOBE PUGA, SULITA IBETH

Por haber Participado en Calidad de Asistente en el Seminario Taller:

"ECOTURISMO"

Evento Realizado el 10 de Enero al 11 de Marzo del año 2020 Haciendo un total de 220 Horas Académicas.

Pucallpa, Marzo del 2020.



Hans Carlos Torres Murrieta
DIRECTOR ACADÉMICO



Hellen Rosa Viena Saavedra





DIPLOMA

Resolución Decanal N° 002-2021-D-CFPe-FA

Que se Otorga a



SULITA IBETH NOLOBE PUGA

Por haber aprobado y finalizado satisfactoriamente el diplomado de alta especialización:

QUECHUA - NIVEL BÁSICO

Organizado por el Centro de Formación y Capacitación - CFCAP en convenio con el Colegio de Profesores del Perú Filial Ayacucho, ejecutado del 27 de enero al 10 de marzo del 2021 en la modalidad virtual, mediante la plataforma Zoom y el aula virtual CFCAP (clase online en vivo), con una duración de 130 horas académicas .

08 de abril de 2021



Dr. Nicolás Paucar Misaico

Decano
Colegio de Profesores del Perú
Regional del CFP - Filial Ayacucho



Dra. Luz Diana Gamboa Castro

Gerente General
Centro de Formación y Capacitación

La autenticidad de este documento puede verificarse en <https://cfocap.com/c/> ingresando el código D-3RWUKU



AGENCIA DE VIAJE Y TURISMO

CONSTANCIA DE TRABAJO

La Gerencia de la Empresa "AGUAYTIA TRAVEL TOURS", quien viene trabajando para el desarrollo de la Actividad Turística. Hace constar que :

SULITA IBETH NOLOBE PUGA

Profesional en Turismo Y Hotelería identificada con D.N.I. N°41323189, a laborado en nuestra Empresa desarrollándose un trabajo con gran responsabilidad y compromiso para el crecimiento de la misma. Desempeñándose como "ASESORA EXTERNA EN GESTIÓN Y OPERACIÓN DE AGENCIA DE VIAJES Y ESTRATEGIAS DEL MARKETING TURÍSTICO", desde 01 Mayo del 2017 hasta el 04 de Mayo del 2018.

A petición de la interesada y para los usos que convenga se expide dicho documento.

CARMELA ALVARADO SIFUENTES
GERENTE GENERAL

Jr .Progreso Mz 130d Lt 3
Cel. 939274137
Email. Aguaytia_traveltours@outlook.es

AGUAYTIA 26 DE JULIO DEL 2018



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 082-2022-GAF-MPA

- ▶ Registrar en los sistemas, de ser necesario para el informe de avances y cumplimiento de metas.
- ▶ Capacitar al personal de campo en actividades de primeros auxilios y cuidado personal en marco a la pandemia COVID-19.
- ▶ Facilitar las actividades programadas, como son eventos y talleres a realizarse en el ámbito del proyecto.
- ▶ Realizar seguimiento a los tramites que realiza el proyecto, el mismo que debe tener un recorrido adecuado y oportuno al Ambiente.
- ▶ Otras actividades encargadas por el Gerente de desarrollo económico y social.
- ▶ Entre otras funciones y/o responsabilidades, de así corresponder, que se encuentran establecidas en los ítems de la referencia del requerimiento que forman parte del presente documento contractual.

El Asistente Administrativo estará sujeto a fiscalización por parte de los funcionarios que designe la Municipalidad Provincial de Atalaya quienes verificarán su permanencia en LA ENTIDAD.

CLÁUSULA CUARTA.- MONTO CONTRACTUAL:
 El monto total del presente contrato asciende a S/ 22,500.00 (VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES).

Este monto comprende el costo del servicio, todos los tributos, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia en la ejecución del servicio materia del presente contrato.

CLÁUSULA QUINTA.- DEL PAGO:
 LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a favor de EL CONTRATADO en Soles, mediante PAGOS MENSUALES de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, que sustente la prestación efectiva del servicio, todo, según el siguiente detalle:

NUMERO DE PAGOS	MONTO	PLAZO	ENTREGABLES
Primer pago	S/ 2,000.00	Hasta los veinte (20) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de la notificación del presente documento contractual.	Informe del servicio brindado
Segundo pago	S/ 3,000.00	Hasta los cincuenta (50) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de la notificación del presente documento contractual.	Informe del servicio brindado
Tercer pago	S/ 3,000.00	Hasta los ochenta (80) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de la notificación del presente documento contractual.	Informe del servicio brindado
Cuarto pago	S/ 3,000.00	Hasta los ciento diez (110) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de la notificación del presente documento contractual.	Informe del servicio brindado
Quinto pago	S/ 3,000.00	Hasta los ciento cuarenta (140) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de la notificación del presente documento contractual.	Informe del servicio brindado
Sexto pago	S/ 3,000.00	Hasta los ciento setenta (170) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de la notificación del presente documento contractual.	Informe del servicio brindado
Septimo pago	S/ 3,000.00	Hasta los doscientos (200) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de la notificación del presente documento contractual.	Informe del servicio brindado
Octavo pago	S/ 2,500.00	Hasta los doscientos veinticinco (225) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de la notificación del presente documento contractual.	Informe del servicio brindado

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 082-2022-GAF-MPA

- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días.
 - b.1) para bienes y servicios en general y consultoría. F= 0.25
- Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato que debió ejecutarse o en caso que no se cumpliera con las obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.
- Esta penalidad puede alcanzar un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la contratación, o cubrir el monto máximo de la penalidad por mora. LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

CLÁUSULA DUODÉCIMA.- INCUMPLIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL CONTRATO:
 LA ENTIDAD, en concordancia con el Art. 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30221, se reserva el derecho de declarar el incumplimiento del contrato por las siguientes causas:

- 1) EL CONTRATADO incumpla injustificadamente obligaciones contractuales, legales o reglamentarias que le imponga la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30221, o cualquier otro instrumento legal.
- 2) EL CONTRATADO haya llegado a acumular el monto máximo de penalidad por mora, en la ejecución del contrato.
- 3) Cuando EL CONTRATADO peticione o reduzca injustificadamente la ejecución de la prestación, pese haber sido requerido para ello.
- 4) Incumplimiento parcial y/o total del contrato, uso indebido de bienes y/o recursos en beneficio propio o de terceros.
- 5) Abandono y/o desempeño insuficiente o negligente, objetivamente comprobado, en la prestación del servicio.
- 6) Falta de carácter disciplinario que afecten la imagen de LA ENTIDAD.

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la ejecución del contrato.

La resolución del contrato opera de pleno derecho mediante comunicación escrita, dando lugar a responsabilidad en caso de ocasionar daños y perjuicios a LA ENTIDAD.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato, se resolverán mediante conciliación o arbitraje, en caso de no llegarse a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial, sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

Cualquiera tiene derecho a iniciar arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad establecido en el artículo 45.21 de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo establecido, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en caso de no llegarse a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial, sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- APLICACIÓN SUPLETORIA.

Para todo aquello que no se encuentre estipulado en el presente contrato se aplicará supletoriamente lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y demás normas concordantes, en cuanto no contradigan lo establecido en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- ANTICORRUPCIÓN:

EL CONTRATADO declara y garantiza no haber ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier incentivo legal con relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATADO se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con la máxima integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus representantes.

Que, mediante Informe N° 002-2021-CEAOT-IESTPCL, de fecha 22-02-2021, el Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "SUIZA" de Pucallpa, remite a esta Sede Regional de Educación, la Propuesta de Contrato de Docentes del I.E.S.T.P. "Carlos Laborde" del Distrito de Sepahua, en mérito a la RVM. N° 226-2020-MINEDU;

Que, de la Revisión efectuada al Expediente del visto, se desprende que esta se encuentra debidamente implementado, siendo procedente emitir el acto resolutorio de Contrato y Encargatura de Puestos Docentes respectivamente;

Con el visto bueno de los Directores de Oficinas: Asesoría Jurídica, Administración y Planeamiento y Presupuesto de esta Sede Regional de Educación, y;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 30512-Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, Ley N° 31084-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0013-2019-GRU-GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRATAR, a partir del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2021, a los Profesionales que a continuación se detalla:

1.1 APELLIDOS Y NOMBRES	44723189
DNI N°	080691987
FECHA DE NACIMIENTO	Jr. Comandante Suarez # 1308 - Calleja Bachiller en Turismo y Hotelería.
DOMICILIO	
GRADO ACADÉMICO	958010638
OTROS ESTUDIOS	samy_40828@hotmial.com
TELEFONO CELULAR	Soltera
E-MAIL	8706880NPAS003
ESTADO CIVIL	S.P.P. AFP "Inmigración Mixta"
AUTOGENERADO	25032008
REGIMEN PENSIONARIO	619340SNPOA5
FECHA DE AFILIACION	
CUISPP N°	
DATOS DE LA PLAZA	
MODALIDAD	Educación Superior
INSTITUTO SUPERIOR	I.E.S.T.P. "Carlos Laborde" del distrito de Sepahua
REGIMEN LABORAL	Ley N° 30512-Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
CARGO	Docente Estable
JORNADA LABORAL	40 horas pedagógicas.
CATEGORIA REMUNERATIVA	Equivalente a la I Categoría
CODIGO DE PLAZA	117111C121H1
TIPO DE PLAZA	ORGANICA
MOTIVO DE LA VACANTE	Resubstitución y/o adecuación de plaza vacante, RDR N° 3806-2007-DREU



RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 000027-2021-DREU

REGION: UCAYALI
 PROVINCIA: CORONEL PORTILLO
 DISTRITO: GALLERÍA
 ADMINISTRACIÓN REGIONAL
 Pucallpa, 11 FNE 2021

Visto: La Hoja de Coordinación N° 553-2020-GRU-DRE-DGP, de fecha 29-12-2020, expediente N° 007250, de fecha 11-12-2020, el mismo que contiene el Oficio N° 0082-2020-DREU-DG-IESTPCL/MEMC, fecha 22-12-2020, y demás documentos que se adjuntan con ochenta y ocho (88) folios;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; tiene por objeto regular la creación, lineamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicas y Privadas; a fin de que brinden una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología, asimismo regula el desarrollo de la Carrera Pública Docente de los Institutos y Escuelas de Educación Superior;

Que, la Resolución Viceministerial N° 00225-2020-MINEDU, de fecha 18-11-2020, regula en su Artículo 1° Aprobar el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puesto y de funciones de director o directora general y puestos de gestión pedagógica de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicas";

Que, mediante Oficio N° 0082-2020-DREU-DG-IESTPCL/MEMC, de fecha 22-12-2020, la Directora General del Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Carlos Laborde" del distrito de Sepahua, remite a esta Sede Regional de Educación el Informe N° 01-2020-CE-IESTPCL-SEPAHUA, de fecha 21-12-2020, del Comité de Evaluación del Proceso de Encargatura de Puestos y Funciones de Gestión Pedagógica del Instituto en mención, el mismo que da como ganadora a doña **SULITA IBETH NOLORBE PUGA** como Jefe de Unidad Académica, código de plaza: 25EVO1810714;

Que, este despacho ha dispuesto que se proyecte Resolución Directoral Regional encargando las Funciones de Jefe de Unidad Académica del Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Carlos Laborde" del distrito de Sepahua, a doña **SULITA IBETH NOLORBE PUGA**, código de plaza: 25EVO1810714, a partir del 01 de enero hasta el 28 de febrero del 2021;

Con el visto bueno de los Directores de Oficinas: Administración, Asesoría Jurídica, Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Educación de Ucayali, y;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 30512-Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 00225-2020-MINEDU, Ley N° 31084-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0013-2019-GRU-GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. ENCARGAR, las funciones de Jefe de Unidad Académica, a partir del 01 de enero hasta el 28 de febrero del 2021, a la servidora que a continuación se detalla:

AUTOGENERADO
REGIMEN PENSIONARIO
FECHA DE AFILIACION
CUISTPP N°

DATOS DE LA PLAZA

MODALIDAD
INSTITUTO SUPERIOR
REGIMEN LABORAL

CARGO
JORNADA LABORAL
CATEGORIA REMUNERATIVA
CODIGO DE PLAZA
TIPO DE PLAZA
MOTIVO DE LA VACANTE

1.3 APELLIDOS Y NOMBRES

DNI N°
FECHA DE NACIMIENTO
DOMICILIO
TITULO TECNOLÓGICO

TITULO PROFESIONAL
OTROS ESTUDIOS
TELEFONO CELULAR
E-MAIL

ESTADO CIVIL
AUTOGENERADO
REGIMEN PENSIONARIO
FECHA DE AFILIACION
CUISTPP N°

DATOS DE LA PLAZA

MODALIDAD
INSTITUTO SUPERIOR
REGIMEN LABORAL

CARGO
JORNADA LABORAL
CATEGORIA REMUNERATIVA
CODIGO DE PLAZA
TIPO DE PLAZA
MOTIVO DE LA VACANTE

1.4 APELLIDOS Y NOMBRES

DNI N°
FECHA DE NACIMIENTO
DOMICILIO
GRADO ACADEMICO
OTROS ESTUDIOS
TELEFONO CELULAR

6011081GMRM009
S.P.P. AFP "Prima Mita"
25/10/1983
222261MGGMR9

Educación Superior
I.E.S.T.P. "Carlos Laborda" del distrito de Sepahua
Ley N° 30512-Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.

Docente Estable
40 horas pedagógicas.
Ecuivalente a la I Categoría
117111C11H6
ORGÁNICA
Reubicación y/o adecuación de plaza vacante, RDR N° 3906-2007-DREU.

PICOTA HILARIO, BILLY CRYSSTIAN

44062258
18/01/1987
Jr. 16 de Octubre Mz. 83 Lt. 3 B - Yarinacocha
Profesional Técnico en Administración. N° 0031734-DREU

Licenciado en Administración Turística y Hotelera.
Diplomado en Derecho Tributario.

929654875
crysstianpicota@outlook.com
Soltero.
8701181POHAB001
S.P.P. AFP "Prima Mita"
22/11/2012
617931BPHO49

Educación Superior
I.E.S.T.P. "Carlos Laborda" del distrito de Sepahua.
Ley N° 30512-Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.

Docente Estable
40 horas pedagógicas.
Ecuivalente a la I Categoría.
117111C11H0
ORGÁNICA
Reubicación y/o adecuación de plaza vacante, RDR N° 3906-2007-DREU.

NOLORBE PUGA, SULITA IBETH

44323189
08/06/1987
Jr. Comandante Suarez # 1308 - Calleña
Bachiller en Turismo y Hotelaria.
959010838
sulpv_40828@hotmail.com



Dirección Regional de Educación
Ucayali

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 000258 .2020-DREU

REGION: UCAYALI
PROVINCIA: ATALAYA
DISTRITO: SEPAHUA
EDUCACIÓN SUPERIOR

Pucallpa, **24 FEB 2020**

Visto: El expediente N° 001544, de fecha 12-02-2020, que contiene el Oficio N° 0016-FEBRERO-2020-DREU-DG-ISTPCL/MEMC, de fecha 12-02-2020, y demás documentos que se adjuntan con treceientos cuarenta y siete (347) folios;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; tiene por objeto regular la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados; o fin de que brinden una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología, asimismo regula el desarrollo de la Carrera Pública Docente de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos;

Que, el artículo 102° de la acotada ley, establece que "Las IES y EES públicas pueden contratar docentes a fin de cubrir las necesidades de los programas de estudios. El proceso de contratación docente considera las posiciones vacantes presupuestadas y los horas disponibles para completar el plan de estudios que cuenten con el respectivo presupuesto, según los requerimientos de las IES y EES públicas".

Que, la Resolución Viceministerial N° 005-2018-MINEDU, de fecha 07-03-2018, resuelve en su artículo 1°, Modificar la denominación de la Norma Técnica "Disposiciones que regulan los Procesos de Selección y Contratación de Docentes Regulares, Asistentes y Auxiliares en Institutos de Educación Superior Públicos", aprobada por el artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 005-2018-MINED, por la de "Disposiciones que regulan los Procesos de Selección y Contratación de Docentes, Asistentes y Auxiliares en Institutos de Educación Superior Públicos".

Que, la Resolución Directoral Regional N° 000045-2020-DREU, de fecha 13-01-2020, resuelve en su Artículo Primero, Aprobar el "Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas", de los Institutos de Educación Superior, de la Unidad Ejecutora 300: Educación Ucayali; asimismo, en su Artículo Segundo, resuelve Aprobar el "Cuadro de Posiciones (Plazas) Vacantes Presupuestadas, para contratos del período lectivo 2020", en los Institutos de Educación Superior de la Unidad Ejecutora 300: Educación Ucayali; que fueron convocados a proceso de concurso públicos por los respectivos institutos de educación superior;

Que, de conformidad con las disposiciones acotadas esta Dirección Regional de Educación de Ucayali, supervisó el proceso de contratación docente para cubrir las posiciones vacantes de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, estando que el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Carlos Laborda" del distrito de Sepahua cumplió con el proceso de evaluación según el cronograma establecido;

Que, mediante el Oficio N° 0016-FEBRERO-2020-DREU-DG-ISTPCL/MEMC, de fecha 12-02-2020, la Dirección General del I.E.S.T.P. "Carlos Laborda" del distrito de Sepahua, remite a esta Sede Regional de Educación, el informe final de la Comisión Evaluadora del Proceso de Contratación



PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



Empleo digitalmente por:
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Módulo: Servidor de Empleo automatizado.
Fecha: 09/01/2024 09:42:02-0600

Enero 09, 2024

202423

CERTIADULTO – Certificado Único Laboral para Personas Adultas

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo CERTIFICA que en la Plataforma de Interoperabilidad (PIDE) y el Sistema de Planillas Electrónicas se registra la siguiente información:

IDENTIDAD: Validación - RENIEC

Nombres : SULITA IBETH
Apellidos : NOLORBE PUGA
Fecha de nacimiento : 08/06/1987
DNI : 44323189
Domicilio :



ANTECEDENTES POLICIALES: Validación - PNP

No se puede presentar información solicitada debido a inconvenientes con el sistema PNP.

ANTECEDENTES JUDICIALES: Validación - INPE

No registra antecedentes.

ANTECEDENTES PENALES: Validación - Poder Judicial

No se puede presentar información solicitada debido a inconvenientes con el sistema Poder Judicial.

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A FORMACIÓN UNIVERSITARIA: Validación - SUNEDU

No se puede presentar información solicitada debido a inconvenientes con el sistema SUNEDU.

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA: Validación - M

No se registra información sistematizada para el DNI consultado.

EXPERIENCIA LABORAL: Validación - MTPE

Ruc	Razón Social	Desde	Hasta
20195970751	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE UCAYALI	01/04/2022	Actualmente
20195970751	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE UCAYALI	01/04/2018	28/02/2022
20195970751	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE UCAYALI	01/04/2017	28/02/2018
20195970751	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE UCAYALI	03/03/2015	31/05/2016

SULITA IBETH NOLORBE PUGA